



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



MEMORANDO N° 044-2025-AT/PC/TS-CCPDGAP-CPM

**PARA:** Mgtr. Mishel Toapanta  
**DIRECTOR/A EJECUTIVA/O DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

**DE:** Equipo Técnico Área de Psicología y Trabajo Social  
**ANALISTAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

**ASUNTO:** **INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EVENTO DEL 25 DE NOVIEMBRE**

**FECHA:** Tabacundo, 08 de diciembre de 2025.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre del Área Técnica del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el cantón Pedro Moncayo (CCPDGAP-CPM) a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente, me permito remitir a su persona como parte de las funciones a desempeñar como Área Técnica / Trabajo Social, Psicológica Clínica, el Informe técnico de actividades realizadas durante el evento del 25 de noviembre, por el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, correspondiente a la casa abierta "Juntas y Juntos Construimos Comunidades Libres de Violencia y Llenas de Respeto", con el objetivo de promover espacios de sensibilización, información y reflexión frente a la violencia basada en género.

Particular que comunico, para los fines pertinentes

Atentamente;



CONSEJO CANTONAL  
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS  
PEDRO MONCAYO  
CCPDGAP - CPM

RECIBIDO POR

Eriko P

FECHA 16h48

FECHA 08/12/2025

Lcda. Grace Flores L

**ANALISTA DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM**



Psic. Diego Vargas

**ANALISTA DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DEL CCPDGAP-CPM**







CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página a 1 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	

## INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EVENTO DEL 25 DE NOVIEMBRE POR EL “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

### I. ANTECEDENTES:

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo es el ente encargado de generar acciones bajo un enfoque de prevención en beneficio de los grupos de atención prioritaria cuenta con un equipo técnico, conformado por profesionales en el área de Trabajo Social, Psicología Clínica y Derecho; el cual se encarga de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos.

En tal virtud, se aprueba la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el cantón Pedro Moncayo, el 04 de noviembre de 2021, la cual tiene el objetivo de contribuir a la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la Violencia de Género hacia las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores, mediante políticas públicas encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, político, económicos e institucionales; así como también promover el respeto, protección y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia sin exclusión ni discriminación, a fin de conformar, implementar y regular el funcionamiento del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género.

Al mismo tiempo, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, realiza capacitaciones sobre diferentes temáticas de interés social como son:

- Violencia de Género
- Violencia Intrafamiliar
- Educación sexual



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página a 2 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	7

- Rutas y protocolos de restitución de derechos

Con estos antecedentes, en ejecución de la Agenda Cantonal por el 25 de noviembre y sobre el primer eje de Prevención se ejecutó la casa abierta “Juntas y Juntos Construimos Comunidades Libres de Violencia y Llenas de Respeto”, por lo cual se procuró realizar mediante un evento magno donde acuden diferentes autoridades que forman parte del Sistema de Protección, así como también la ciudadanía.

## II. OBJETIVO:

Informe sobre las actividades realizadas bajo el cargo de Analistas de Protección de Derechos en el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Pedro Moncayo, por el evento alusivo al 25N, correspondiente a la casa abierta “Juntas y Juntos Construimos Comunidades Libres de Violencia y Llenas de Respeto.”

## III. JUSTIFICACIÓN:

La realización del evento tipo Casa Abierta por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres se fundamenta en las obligaciones establecidas en la Ordenanza del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo, que dispone la promoción, difusión y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria, así como la articulación interinstitucional para la prevención y restitución de derechos. Esta normativa encarga al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos la ejecución de campañas, acciones informativas y estrategias de sensibilización dirigidas a la comunidad.

De igual manera, la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Pedro Moncayo establece que el Gobierno Municipal y las instituciones del Sistema Cantonal deben implementar actividades públicas de prevención, información y educación comunitaria, orientadas a promover la igualdad, prevenir la violencia contra las mujeres y facilitar el acceso a los servicios de protección y atención.

En este marco, la casa abierta permitió cumplir con el mandato de generar acciones de sensibilización y



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página a 3 de
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	7

difusión, acercando a la ciudadanía información sobre rutas de atención, servicios disponibles y mecanismos de protección, mediante la participación articulada de instituciones públicas, comunitarias y del Sistema de Protección Integral de Derechos. Este espacio fortaleció la prevención, promovió el ejercicio de derechos y contribuyó a la construcción de una cultura cantonal de igualdad y no violencia.

#### IV. DESARROLLO:

El martes 25 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la casa abierta “Juntas y Juntos Construimos Comunidades Libres de Violencia y Llenas de Respeto”, actividad desarrollada en conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N)”.

El evento se realizó en las instalaciones de la Florícola San Isidro Labrador (Florsani), ubicada en la parroquia de Malchingui, con el objetivo de promover espacios de sensibilización, información y reflexión frente a la violencia basada en género. La actividad contó con la participación de diversas instituciones que integran el Sistema de Protección de Derechos, entre ellos:

- ❖ COINCAD
- ❖ Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo
- ❖ Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo
- ❖ Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Productivo- CEDE Pedro Moncayo
- ❖ Warmi Pichincha
- ❖ Ministerio de Gobierno
- ❖ Ministerio de Salud Pública
  - Prevención del cáncer de cuello uterino.
  - Salud sexual y reproductiva – Métodos anticonceptivos.
  - Tamizaje para la prevención del cáncer gástrico
- ❖ Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo
- ❖ Dirección de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios
  - Fisioterapia
  - Traumatología



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página 4 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	7

- ❖ Ministerio del Interior, Jefatura Política del Cantón Pedro Moncayo
- ❖ EMASA-PM
- ❖ Policía Nacional

Durante la jornada se desarrollaron stands informativos, activaciones comunitarias, dinámicas participativas y momentos de sensibilización orientados a fortalecer el conocimiento de la población sobre rutas de acceso a la protección, servicios disponibles y la importancia de prevenir, identificar y denunciar situaciones de violencia. Asimismo, se brindó acompañamiento profesional, material educativo y orientación directa a las personas trabajadoras de la florícola.

Este espacio permitió articular acciones institucionales, acercar los servicios a la comunidad laboral y reafirmar el compromiso interinstitucional de trabajar por entornos seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

#### IV. RESULTADOS

Durante la jornada se atendió a un total de 1.140 personas, quienes recibieron información sobre prevención de la violencia, rutas de actuación en casos de violencia de género, servicios para la restitución de derechos y promoción de una vida libre de violencia.

Se identificó un interés moderado por parte de los participantes, con una mayor participación de mujeres y del personal administrativo y autoridades de la empresa. Asimismo, se evidenció que una parte importante del público desconoce las rutas de actuación ante situaciones de violencia y mantiene creencias normalizadas sobre diversas formas de violencia no física, como los celos, la manipulación y el control en las relaciones. También se observó la normalización de la violencia sexual dentro del matrimonio o la convivencia de pareja.

A través de las intervenciones de los panelistas y del material informativo distribuido, fue posible desmentir mitos frecuentes, promover la reflexión y generar mayor conciencia sobre la importancia de identificar, prevenir y denunciar situaciones de violencia de género.

#### V. RECOMENDACIONES



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página 5 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	7

1. Incrementar las jornadas de sensibilización y capacitación dirigidas a trabajadores y trabajadoras de empresas privadas, especialmente en temas de detección temprana, rutas de atención y derechos de las mujeres.
2. Reforzar la difusión de las rutas de atención y de los servicios disponibles, asegurando que toda la población conozca los mecanismos existentes para solicitar ayuda ante situaciones de violencia.
3. Promover la capacitación continua del personal técnico de las instituciones participantes con el fin de actualizar conocimientos y fortalecer la atención a víctimas de violencia basada en género.
4. Promover la conformación de mesas de trabajo interinstitucionales con la Policía Nacional, Jefatura Política, el Ministerio de Salud Pública y la Junta Cantonal de Protección de Derechos, con el fin de optimizar las rutas de atención en casos de violencia, identificar ejes de acción conjuntos y analizar la realidad operativa de cada entidad. Este espacio permitirá reconocer limitaciones en recursos o talento humano y, a partir de ello, formular futuras políticas públicas orientadas a fortalecer la prevención y la atención integral a víctimas de violencia.

## VI. ANEXOS

- Casa Abierta “Juntas y Juntos Construimos Comunidades Libres de Violencia y Llenas de Respeto”





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Págin a 6 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	7





# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS PEDRO MONCAYO



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	Nro. INFORME TÉCNICO	FECHA DE ELABORACIÓN	Página 7 de 7
CANTÓN PEDRO MONCAYO	004-CCPDGAP-CPM-UGTPP-2025	08 de diciembre del 2025	



Atentamente,

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Psic. Diego Vargas Cisneros	ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP- CPM	
Elaborado por:	Lcda. Grace Flores	ANALISTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CCPDGAP- CPM	

